184 cm²

Página: 5

1/1

SE TRATA DE ESTRATEGIA, ASEGURAN

Tampoco van en coalición en Querétaro

Los líderes estatales detallaron que sólo tendrán candidatos comunes en algunos ayuntamientos y distritos locales

EL DATO

Repartición

En los próximos días darán a conocer cuáles serán los municipios y distritos locales que encabezará cada uno de los tres partidos políticos.



Sigue la ruta de las coincidencias y en busca de llegar al mejor punto de ellas, por ello se ha decidido estratégicamente por las candidaturas comunes."

PRD, PRI Y PAN COMUNICADO



Foto: Especia

Líderes estatales de la coalición Fuerza y Corazón por México, en Querétaro, tras el anuncio.

POR FMMANIIFI RINCÓN Corresponsal

nacional@gimm.com.mx

QUERÉTARO, Qro.— Las dirigencias estatales del PAN, PRI y PRD informaron que no inscribirán coalición para los comicios locales para elegir a 25 diputados locales y 18 presidencias municipales de Querétaro, sin embargo, registrarán algunos candidatos comunes en algunos ayuntamientos y distritos locales.

Esto se dio a conocer la noche del viernes, al cierre del plazo establecido por el Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ) para registrar coaliciones.

En comunicado conjunto, los partidos confirmaron que se llegó al acuerdo de que "la mejor estrategia será ir en candidaturas comunes para contender en el siguiente proceso electoral en Querétaro".

"Hoy sigue la ruta de las coincidencias y en busca de llegar al mejor punto de ellas, por ello se ha decidido estratégicamente por las candidaturas comunes, ya que las figuras jurídicas son sólo las firmas de las partes involucradas y aquí el objetivo común es brindar las mejores opciones para las y los queretanos", señalaron en el comunicado.

En el pronunciamiento, los partidos además adornaron estar conscientes "de nuestra responsabilidad histórica "por lo que" hemos llegado a un acuerdo electoral para contender en el proceso 2024, con el objeto de blindar al estado de Querétaro de los malos gobiernos que representa Morena".

Por ello, esperarán hasta el 27 de marzo para determinar las candidaturas comunes y registrarlas ante el IEEQ.

